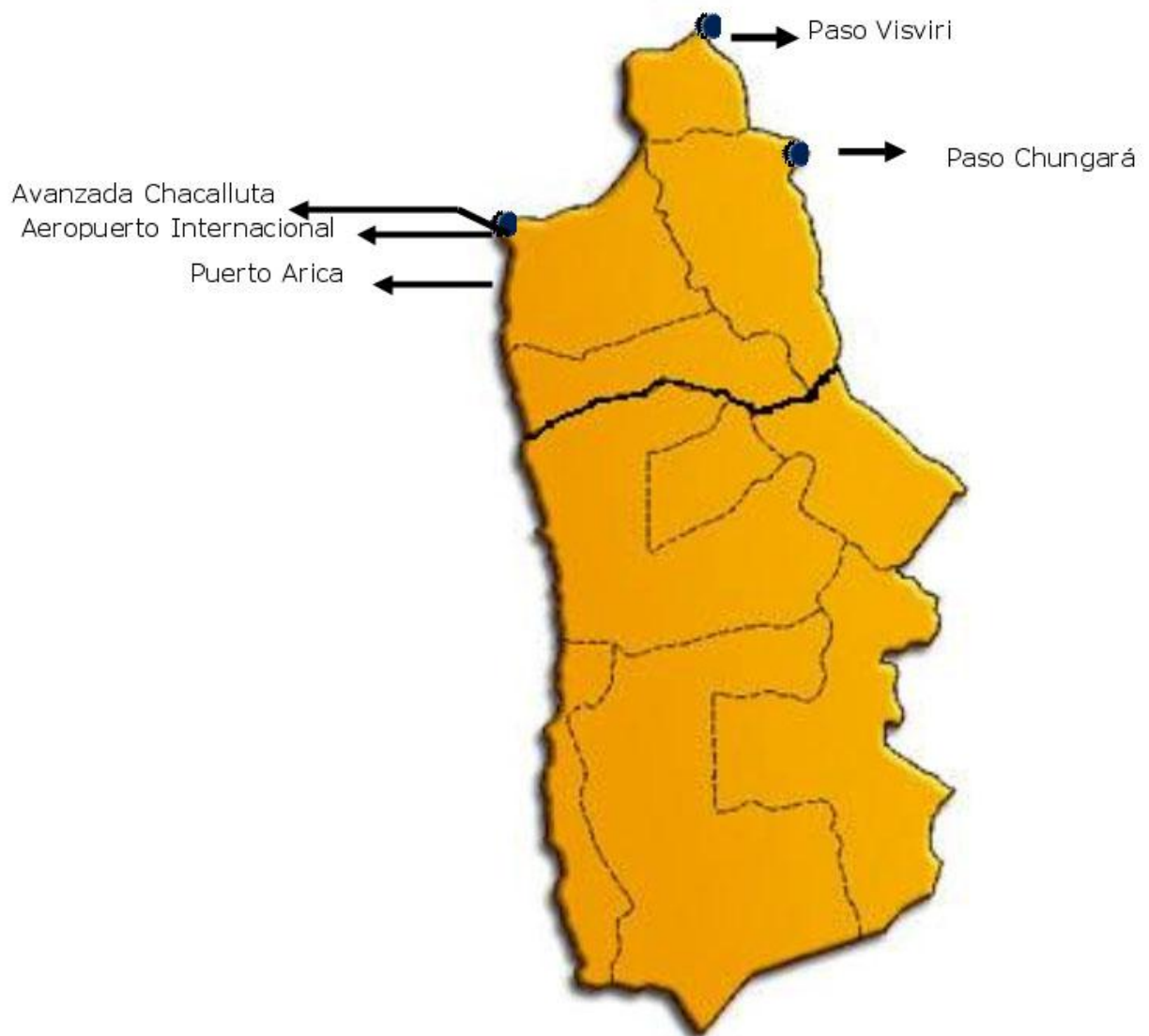




CUENTA PÚBLICA 2015
DIRECCION REGIONAL ADUANA DE ARICA

EMILIO ARAYA RAMIREZ

Ubicación geoespacial de los puntos habilitados





Definiciones Estratégicas

1. Misión

Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos.

2. Visión

Seremos reconocidos nacional e internacionalmente, como un Servicio con una gestión aduanera de excelencia; que entrega a los usuarios servicios de calidad, con un modelo de fiscalización basado en la gestión del

cumplimiento; que cuenta con personas íntegras, competentes y comprometidas.

3. Objetivos Estratégicos

Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, por medio de una gestión de riesgo basada en inteligencia.

Contar con un marco normativo armonizado con estándares internacionales de aplicación previsible y uniforme, a fin de facilitar el comercio exterior chileno.

Generar alianzas estratégicas en base a la confianza y colaboración con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior para contribuir a la simplificación de los procesos y a mejorar la efectividad de la fiscalización.

Instalar un modelo estratégico de gestión de personas basado en competencias, alineado con los recursos, valores, directrices y capacidades del SNA en el marco general del servicio público de Chile y el trato digno de las personas.

Implementar y consolidar un modelo de gestión enfocado al logro de los objetivos; en base a procesos integrados, transparentes y expeditos que permita al Servicio prever y responder proactivamente a los cambios del entorno.

4. Productos Estratégicos.

Fiscalización de las operaciones de comercio exterior:

A través de este servicio, Aduanas fiscaliza operaciones de comercio exterior, aplicando estrategias de fiscalización, preventivas y correctivas, incorporando herramientas tecnológicas, de infraestructura y de equipamiento que mejoren los procesos de revisión, mediante un modelo de gestión de riesgo que permita el diseño y aplicación de programas de cumplimiento, a partir de la categorización de los operadores

Provisión de operaciones de comercio exterior.

A través de este servicio, Aduanas proporciona operaciones de comercio exterior y considera la aplicación de estrategias que promuevan la

integración de procesos, la simplificación y estandarización de procedimientos, la aplicación uniforme tanto de la normativa como de criterios técnicos y jurídicos, con uso intensivo de tecnologías de información que apunten a aumentar la capacidad de procesamiento y reducir los tiempos de operación.

Servicios en línea de comercio exterior y generación de información estadística

Aduanas proporciona los servicios de tramitación en línea de las operaciones de comercio exterior así como la entrega información estadísticas de comercio exterior de manera oportuna.

5. Clientes/Usuarios/Beneficiarios.

- Servicios públicos relacionados directa e indirectamente con el comercio exterior.
- Viajeros nacionales y extranjeros que traspasen las fronteras del país.
- Importadores y Exportadores.
- Operadores de Comercio Exterior (Transportistas, Almacenistas, ZF, etc)
- Agentes de Aduanas
- Usuarios de Zona Franca
- Solicitantes de información de Comercio Exterior

Dirección Regional Aduana de Arica

La Aduana de Arica se establece a través del Decreto Supremo N° 1.230/1989, y por la Resolución N° 4134 del 10 de Agosto de 1998, se definieron las Zonas Secundarias de jurisdicción de las Aduanas del país, estableciendo para Arica lo comprendido por “el territorio y aguas territoriales de las provincias de Arica y Parinacota, de la I Región”.

Las oficinas de la Administración se encuentran ubicadas en la ciudad de Arica, específicamente en Avenida Cdte. San Martín N° 141, Edificio Alborada, 1er piso.

Punto Habilitado	Habilitación	Operaciones Aduaneras
Puerto de Arica	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Aeropuerto Internacional Chacalluta	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Estación Arica - Tacna Ferrocarril	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Estación Arica – La Paz Ferrocarril	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Paso Visviri	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Paso Portezuelo de Tambo Quemado (Chungará)	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.
Paso Concordia (Chacalluta)	Permanente	Paso de personas y todo tipo de operaciones aduaneras.



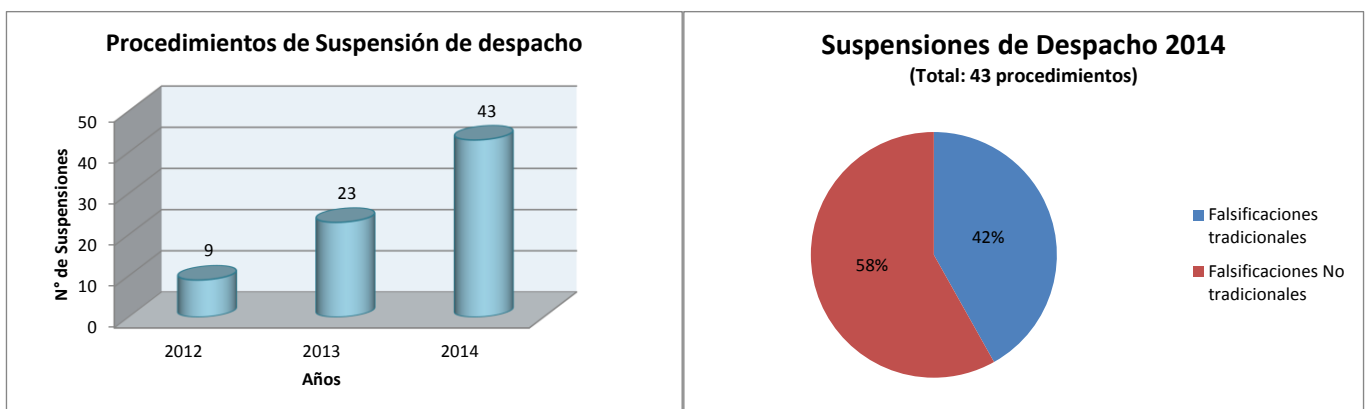
FISCALIZACION

Las atribuciones del Servicio Nacional de Aduanas en materia de fiscalización conforme lo establecen la Ordenanza General de Aduanas y la Ley Orgánica del Servicio, se traducen en facultades revisoras de mercancías, personas y cargas en las llamadas zonas primarias aduaneras (Controles fronterizos, puertos y aeropuertos) y también en las zonas secundarias y perímetros de vigilancia especial, previa resolución de habilitación de las mismas. Las facultades que tiene el Servicio Nacional de Aduanas pueden ser ejercidas en distintos momentos de la materialización del ingreso o salida del país de las mercancías y cargas.

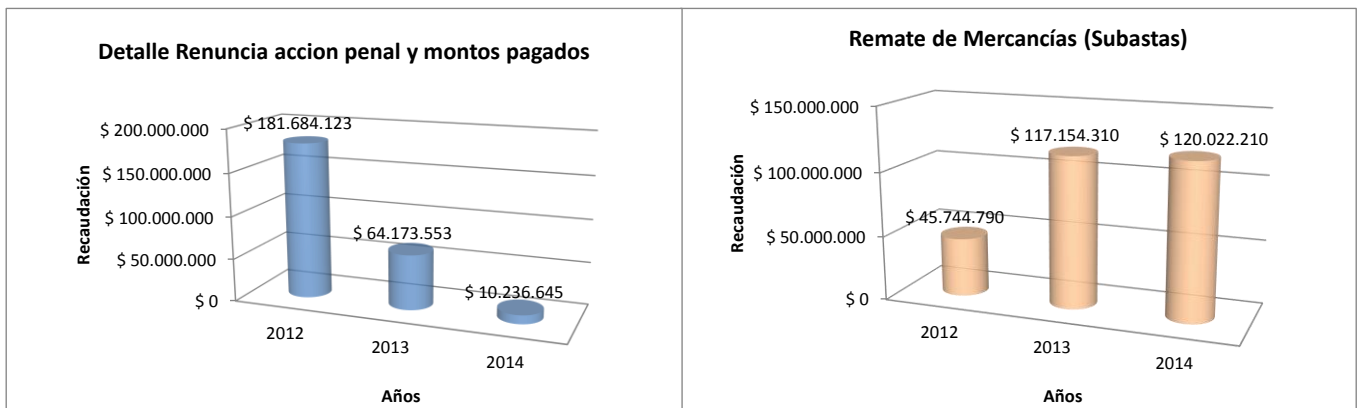
En atención a lo anterior, durante el año 2014 se concretaron 10.2010 revisiones en línea de operaciones de comercio exterior de la industria química, manufacturera, agrícola y pesquera de nuestra región, por un monto de US\$ 244.03.336,00 en términos de valor aduanero representativo de aquellas. Producto de estas revisiones y aplicando los procedimientos de rigor, se generaron ingresos para el Estado por US\$ 46.698.479,00, derivados de la liquidación de derechos aduaneros y multas.

Se ha puesto énfasis en la fiscalización de operaciones de contrabando de mercancías y de infracciones cometidas a las normas de propiedad intelectual e industrial.

Al respecto es destacable mencionar que las suspensiones de despacho se han ido incrementando significativamente durante los últimos tres años, llegando al 2014 con un total de 43 procedimientos de suspensión de despacho según lo establecido en ley 19.912 medidas en frontera para la observancia de la propiedad intelectual, lo que representa un aumento de 87% respecto del año 2013. Importante es destacar que el 58% corresponde a suspensiones de despacho de falsificaciones no tradicionales.



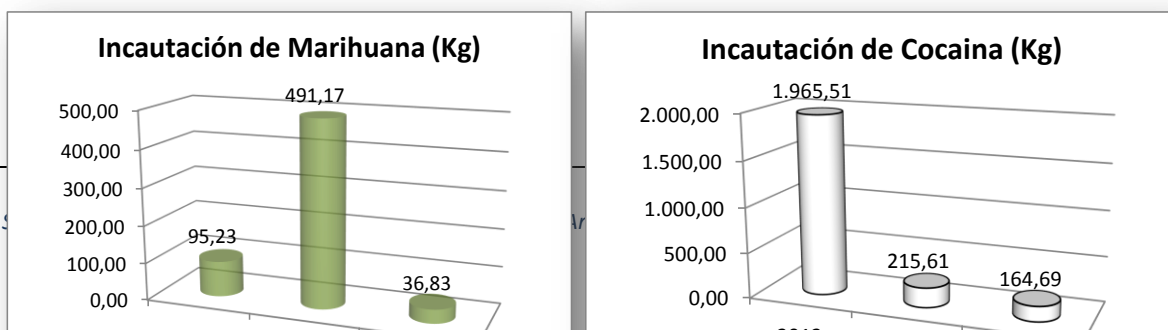
Se realizaron un total de 607 procedimientos aduaneros que generaron ingresos en las arcas fiscales de \$ 3.915.173, producto de haber acordado con los infractores una renuncia de acción penal. Además se obtuvo una recaudación de \$ 120.022.210 producto del remate de mercancías caídas en presunción de abandono.

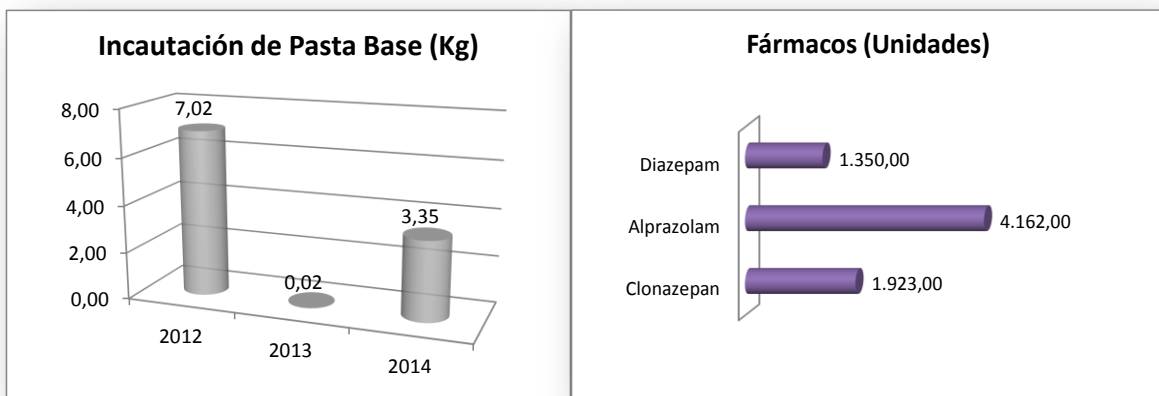


En relación a la lucha contra el tráfico de drogas, el cual constituye uno de los principales ejes de nuestra gestión, podemos señalar que durante el año 2014 se realizaron un total de 195 procedimientos que arrojan un total de 206,89 kg de droga, particularmente cocaína, pasta base y marihuana.

Además, en las incautaciones, se advierte la aparición de fármacos regulados por la ley 20.000, decomisando un total de 7.435 dosis de alprazolam, diazepam y clonazepam. Asimismo se evidencia la aparición de drogas poco común como el caso de Cactus San Pedro registrando un total de 204,7 gramos.

Juega un rol importante en la lucha contra el narcotráfico la utilización de canes detectores quien ha aportado alrededor de 62% de las incautaciones. De igual forma funcionarios no especialistas en drogas (Turno regular) durante el año 2014 aportaron con cerca del 22% de las detecciones, lo anterior producto de las capacitaciones en terreno que como Dirección Regional se ha implementado para el combate contra las drogas.





La detección de droga por parte del Servicio Nacional de Aduanas tiene soporte en la labor de análisis o de inteligencia, la cual se realiza consultando fuentes de información abierta y cerrada, cruzando analíticamente los antecedentes que aportan los documentos base para las operaciones de comercio exterior. Lo anterior permite levantar perfiles de riesgo y focalizar la labor de fiscalización, eficientando nuestros recursos disponibles.

Asimismo, siguiendo los lineamientos sugeridos por la OMA (Organización Mundial de Aduanas), el Servicio basa el análisis de la información en una herramienta denominada “proceso de gestión de riesgo”, la cual permite una retroalimentación permanente de información útil para la toma de decisión en los niveles estratégicos, tácticos y operativos, lo que permite a la autoridad y al equipo de funcionarios que trabajan en las unidades de fiscalización, análisis y drogas, adoptar cursos de acción. Importante es destacar el marco colaborativo que se ha alcanzado con las aduanas de Perú y Bolivia bajo acuerdos de cooperación vigente de nuestro servicio con dichas instituciones.

Nuestros funcionarios desarrollan la bores de fiscalización, utilizando técnicas de revisión acorde a las circunstancias, basadas en el perfilamiento de riesgo que

aduanas estudia constantemente para frenar las actividades ilícitas vinculadas al tráfico de drogas e ilícitos.

Las técnicas de revisión comprenden registros personales, exámenes visuales, utilización de canes detectores de drogas guiados por su respectivo instructor, utilización de equipo de rayos x, destacando en este ámbito la labor que se realiza en nuestro camión escáner, herramienta tecnología que aporta imágenes que facilitan la identificación de mercancías de comercio ilícito. Durante el año 2014 se puso en funcionamiento otra potente herramienta de fiscalización: Portal escáner, físicamente ubicado en el puerto de Arica, el cual incorpora la última tecnología disponible a nivel mundial para la revisión de mercancías, materializando una inversión cercana a los US \$ 4 millones, y que ha sido financiada con recursos provenientes del presupuesto asignado a Aduanas.



La incorporación de esta herramienta busca la introducción de tecnología de revisión no invasiva que eleve los estándares de seguridad que se aplican en las zonas primarias para el control de actividades ilícitas, lo que se traduce en una mejor imagen país, haciendo de Chile un país seguro desde el punto de vista del comercio exterior.

BIENESTAR AÑO 2014

ATENCION SOCIAL CON COBERTURA NACIONAL

En el área de atención social, durante el año 2014 se apoyó directamente a los funcionarios de la Dirección Regional de Aduana de Arica en los siguientes trámites:

- a. 745 Trámite de Solicitudes de reembolsos.

- b. 10 Orientaciones previsional.
- c. Trámite de Asignación Cargas Familiares.
- d. Visitas domiciliarias a funcionarios.
- e. 206 solicitudes de reembolsos a Seguro BCI.
- f. Trámites de beneficios en la Caja de Compensación (Beneficios).
- g. Acompañamientos en accidentes laborales.
- h. Acompañamiento en fallecimiento de funcionarios.
- i. Acompañamiento en trámite de Violencia Intrafamiliar.
- j. 10 acompañamientos de trámite de jubilación.
- k. Acompañamiento de hospitalizaciones de funcionarios.

PROYECTO DE SALUD

A. TALLERES SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

En el mes de Octubre se realizó el taller de Educación y Orientación Previsional en Salud, dictado por profesionales de la Superintendencia de Salud.

En este taller se trataron temas tales como:

- **Auge-Ges como activar y como operan en Fonasa e Isapre.**
- **Urgencia Vital.**
- **Derechos y deberes de los pacientes.**

B. ARTURO LOPEZ PEREZ

Dentro del marco de prevención y detección a tiempo de enfermedades que conllevan altos costos familiares y económicos, el Servicio de Bienestar coordinó en el mes de enero la presencia en la Dirección Regional de la Ejecutiva de la fundación Arturo López Pérez, a objeto de motivar la inscripción a esta institución.

Dicha actividad se replicó en los meses de Junio, Agosto y Octubre, como a su vez, en el mes de Junio se realizó un taller educativo, exponiendo la realidad del cáncer a nivel país.

C. TALLER PREVENTIVO “VIDA SALUDABLE”

Dentro del marco del Programa Preventivo y Educativo en Salud, en el mes de Junio el Servicio de Salud de Arica, junto a su red de profesionales, impartió el taller de Alimentación Saludable y actividad física, en las dependencias de la Dirección Regional de Aduana Arica.

A los funcionarios presentes, se les realizó el Examen de Medicina Preventiva:

- Evaluación nutricional
- Toma de presión arterial
- Medición de glicemia.
- Medición de colesterol total

Posteriormente, la Nutricionista dictó una charla sobre la alimentación saludable y el kinesiólogo nos habló de la importancia de la actividad física.

Los funcionarios manifestaron gran interés por la evaluación médica, como además, de los consejos recibido por parte de profesionales de salud.”



D. TALLER PREVENTIVO PARA DETECTAR OSTEOPOROSIS

Se gestionó con el Servicio de Salud, la realización de un examen, que detectaba la presencia de osteoporosis, tras la aplicación de un Escaner ambulatorio que arrojaba en forma automática el informe con los resultados.

E. PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA, SENDA.

Durante el año 2014, se retomó el trabajo en las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, guiados por SENDA, programa que contempla varias etapas y tiene una duración aproximada de dos años.

Fortalecer los Factores Protectores de nuestros funcionarios y sus entornos familiares, es uno de los principales objetivos que pretende lograr el nuevo desafío que se encuentra abordando el Departamento de Bienestar a nivel Nacional.

En este sentido, la Dirección Nacional de Aduana, ha firmado un Acuerdo Protocolar con SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), para implementar el Programa “Trabajar con Calidad de Vida”, el que se encuentra en desarrollo en todas las Aduanas a nivel nacional.

El desarrollo del Programa “Trabajar con Calidad de Vida” en cada Aduana, desplegará una serie de etapas y acciones.

En esta Dirección regional durante el año 2014, se constituyó el Equipo Preventivo Coordinador, conformado por funcionarios representantes de diversos estamentos y organizaciones al interior del Servicio (diversos escalafones, Comités Paritarios, ANFACH, Club Deportivo, entre otros).



Durante el mes de Septiembre, se realizaron actividades, contempladas en la Tercera Etapa: Diagnóstico de Calidad de Vida Laboral:

Sensibilización del Programa Trabajar con Calidad de Vida, a través de correos, folletos, visitas de profesionales del Senda a los departamentos, entre otros.

Aplicación de la encuesta de diagnóstico de calidad de vida laboral a todos nuestros funcionarios encuesta de Diagnóstico confidencial, voluntaria y anónima.

RECREATIVO CULTURAL

Para hijos de funcionarios:

En el mes de Julio se llevó a cabo el Programa “Bienestar Contigo en Vacaciones de Invierno “ el cual contempla 02 días de diversas actividades educativas y recreativas dirigidas a los hijos de los funcionarios de esta Dirección Regional.

CONCURSO DIBUJO INFANTIL

En el mes de Noviembre se inicia la postulación para participar en el Concurso de Dibujo “*Un saludo de navidad para la Aduana*”, actividad a la cual participaron 16 hijos de funcionarios socios de Bienestar.

En el mes de Diciembre se llevo a cabo la premiación de los ganadores y participantes, en compañía de sus padres, recibiendo cada infante su diploma y obsequio.

BECAS DE ESTUDIOS

Como una forma de reconocer y estimular a los alumnos el buen rendimiento académico, el Departamento de Bienestar, conforme a la disponibilidad presupuestaria, benefician con una beca de estudios a los afiliados y/o hijos que cursen estudios superiores.

El año 2014, postularon tres funcionarios de esta Dirección Regional, siendo beneficiados con este estímulo escolar sólo un funcionario.

En el mes de Junio, se llevó a cabo la ceremonia de premiación y entrega de Becas de estudios impartidas, con la presencia del Director Regional de Aduana.

Posteriormente, se ofreció un desayuno al funcionario beneficiado.

ASESORIA Y ORIENTACION PREVISIONAL

En el mes de Junio, se coordinó para los funcionarios que reunían las condiciones para desvincularse, la Charla Ley N° 20.755, "que otorga condiciones transitorias especiales de retiro al personal del Servicio Nacional de Aduanas y concede otros beneficios que indica".

Durante el segundo trimestres del 2014, la profesional acompañó en terreno, específicamente, al IPS, a los funcionarios que presentaban dudas o inquietudes relacionadas con sus imposiciones o antecedentes que deben contar para acceder a su jubilación.

PREVENCION DE RIESGO

El Programa de Prevención de Riesgo 2014, estuvo enfocado a la búsqueda permanente del bienestar de nuestros funcionarios, que son el recurso máspreciado que posee el servicio, por lo que mantener ambientes de trabajo seguros y minimizar al máximo los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, son labores que apuntan a la consecución de los objetivos del programa.

Es así, que durante el año 2014, se trabajó bajo los lineamientos del Programa Nacional de Prevención de Riesgo, realizando las siguientes acciones:

- Entrega de medidas preventivas en caso de sismo y/o tsunami.
- Actualización del Plan de Emergencia Regional.
- Elaboración y entrega de cronograma del plan de Prevención de Riesgo, a los responsables.
- Seguimiento y envió mensual de formulario con inspecciones y/o observaciones.

SIMULACRO:

Coordinación junto con la Jefatura del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Aduana Arica, del simulacro de terremoto y tsunami, el cual consistió en la evacuación de los funcionarios que laboran en dependencias del Edificio Alborada, en coordinación con Carabineros, Achs y la asistencia de la Srta. Rosa Poblete Valenzuela, prevencionista de la Dirección Nacional.

El objetivo de este simulacro se enmarca en las medidas de seguridad dirigida a fomentar en los funcionarios una cultura preventiva frente a eventos de emergencias, considerando que esta Dirección Regional, se ubica cercana a la costa.



CAPACITACIONES EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN PARA LOS TRABAJADORES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- Manejo Sustancias Peligrosas.
- Primeros Auxilios.
- Conducción efectiva en Alta Montaña.
- Charlas Derecho al Saber.
- Ergonomía y autocuidado.
- Psicología de la Emergencia.
- Talleres Riesgos asociados a la exposición intermitente crónica hipobarica.
- Taller Práctico Manejo de Extintores.
- Talleres Ébola.

PROGRAMA POST TERREMOTO

El día 01 de Abril, nuestra región fue sacudida por un terremoto, el cual no provocó daños humanos, solo materiales de leve consideración.

A raíz de ello, los Funcionarios de la Dirección Regional de Arica, fueron partícipes los días Martes 22 y Miércoles 23 de Abril, del taller denominado “Afrontamiento personal después de la crisis post-sismo”, dictado por el psicólogo de la Asociación Chilena de Seguridad, cuyo objetivo principal fue la entrega de técnicas para abordar el estrés post traumático que generó el terremoto acaecido en nuestra ciudad.

Ciertamente, cuando ocurren este tipo de catástrofe, nos encontramos imbuidos en una realidad que nos aterroriza y descontrola. Para enfrentar una crisis de este tipo y disminuir los efectos colaterales en el trabajo y/o familia, el experto Achs nos sugirió estrategias de primer apoyo para aplicar en nuestras vidas.

Durante el taller, se vivió un ambiente de confianza entre los funcionarios, logrando expresar sus emociones y vivencias relacionadas con la catástrofe.

A su vez, en el mes de Julio se coordinó con la Junta Nacional de Jardines Infantiles un taller con psicólogos para los hijos de los funcionarios, tendiente a disminuir los efectos y traumas provocados por el movimiento telúrico.

FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS HIJOS Y/O CARGAS DE LOS FUNCIONARIOS DE ADUANA ADE ARICA

Con el objeto de contribuir espacios de convivencia familiar y promover la integración y el conocimiento entre los funcionarios y sus familias, el Servicio de Bienestar de esta Dirección Regional, organiza junto con el Comité de Navidad la Fiesta de Navidad para los hijos y/o cargas de los funcionarios.

Esta fiesta se realiza con el aporte mensual de los funcionarios y de Caja de Compensación de los Héroes.

Es importante mencionar, que en esta actividad se entregan los Juguetes de Navidad proporcionados por el Servicio de Bienestar de la Dirección Nacional.



CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014

Se realizaron 43 CURSOS, donde participaron un total de 108 funcionarios, es decir, un 64% de la dotación de funcionarios de la Dirección Regional.

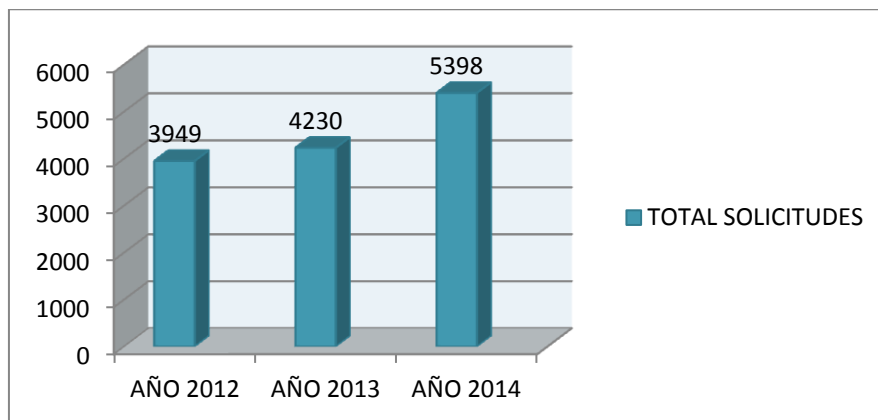
Destacándose la realización de: Taller de gestión de la innovación, sistema Decare, protección Radiológica, Procedimiento administrativa, entre otros.

ATENCIÓN DE USUARIOS

El servicio nacional ha cumplido cabalmente el compromiso institucional con la participación ciudadana, la probidad administrativa y la transparencia en su gestión, conforme a los principios y directrices establecidos en distintos cuerpos legales como la ley sobre “base de procedimientos administrativos” y “la ley de transparencia y acceso a la información pública”, que orientan la labor de nuestra oficina de “informaciones, reclamos y sugerencias (oirs) y el sistema integral de atención al ciudadano (siac), a través de una plataforma informática central, en línea con todo el país, sistema que permite automatizar la gestión de la oirs y su relación diaria con los usuarios.

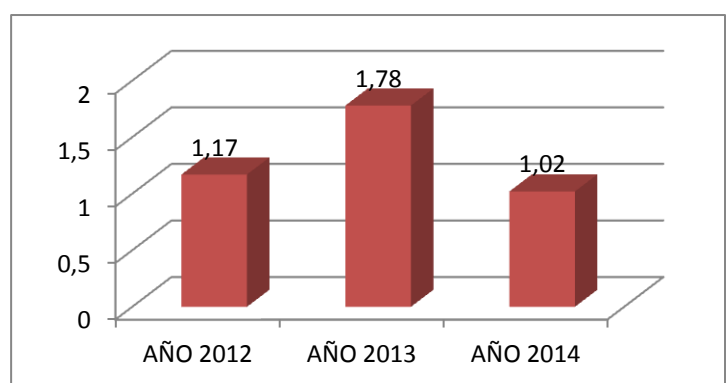
En términos comparativos podemos señalar que:

AÑO	TOTAL SOLICITUDES
AÑO 2012	3.949
AÑO 2013	4.230
AÑO 2014	5.398



Lo anterior grafica claramente como ha aumentado a través de los años la cantidad de solicitudes de distinta índole, lo que demuestra que el flujo de atención a usuarios en nuestras oficinas es incesante y supone el desafío de ser cada día más eficiente en esta labor, para lo cual detallamos los avances en la calidad del servicio brindado.

AÑO	TIEMPO RESPUESTA PROM.
AÑO 2012	1,17
AÑO 2013	1,78
AÑO 2014	1,02



Si bien es cierto el año 2012 arrojó un tiempo promedio de respuesta en el orden de 1.17 días, en 2013 seguido de imponderables situaciones que nos entregó un tiempo de respuesta de 1.78 días, finalmente llegamos a un 2014 el cual obtuvimos un excelente tiempo de respuesta de 1.02 días, dicho dato nos da la confianza, la entereza, demuestra el empeño y responsabilidad que entregamos día a día a nuestros usuarios en materia de respuestas a las diversas solicitudes de información, sugerencias y reclamos, presentadas a nuestro Servicio de Aduanas por los diversos canales.

Del mismo modo, en este ámbito de atención a usuarios, se efectuaron variadas actividades de difusión y acercamiento a la comunidad de acuerdo a detalle:

Año 2012, se efectuaron 15 actividades tales como:

Entrega de folletería; en Lengua Aymara, en distintas instituciones, Oirs-Siac en terreno, Entrevista radial, Charla proceso importación de Mercancías, Charla de Difusión, entre otras.

Año 2013, se efectuaron 15 actividades, como por ejemplo:

Plazas ciudadanas, información y difusión en controles fronterizos, charlas en terreno a establecimientos escolares, participa en actividades de Gobierno en terreno.

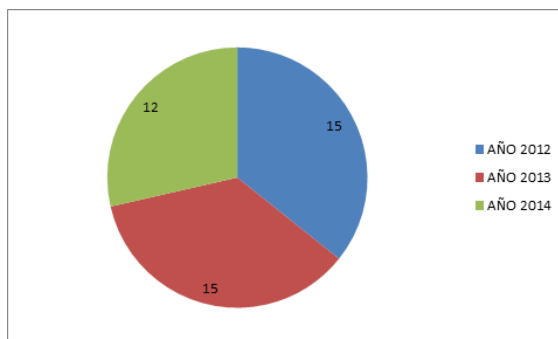
Año 2014, se realizaron 12 actividades las que podemos mencionar a modo de información:

Difusión de la información en Avanzada Chungara, participación en feria regional del consumidor, difusión en Avanzada Chacalluta, difusión en oficinas de Pullman cargo y Tur-bus, correos de Chile, participación en “*feria marítima Arica y su mar*”, participa en variadas plazas ciudadanas organizadas por el Gobierno Regional, dan a conocer la función

fiscalizadora del servicio junto con apoyo de canes a establecimientos educacionales.

En resumen graficado en términos comparativos los últimos tres años de nuestra ardua tarea de información y acercamientos a la ciudadanía.

AÑO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
AÑO 2012	15
AÑO 2013	15
AÑO 2014	12



MOVIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DEL PAÍS

En 2014 a través de las Avanzadas terrestres de Chacalluta, Chungará y Visviri, se registró un flujo de movimiento en cuanto a cantidad de vehículos de: 1.135.647, transportando 3.428.402 de toneladas de carga, como consecuencia la cantidad de personas que transitaron por nuestras avanzadas dependientes de esta Dirección Regional fue de **6.063.406** de usuarios.

A continuación podemos detallar un cuadro explicativo, segregado por Avanzadas, año, cantidad de personas, cantidad de vehículos y cantidad de carga:

CANTIDAD DE PERSONAS

AÑO	AVANZADA DE VISVIRI	AVANZADA DE CHUNGARA	AVANZADA DE CHACALLUTA
2012	3.473	512.527	5.150.791
2013	3.633	557.464	5.416.379
2014	7.028	535.259	5.520.119

CANTIDAD DE VEHICULOS

AÑO	AVANZADA DE VISVIRI	AVANZADA DE CHUNGARA	AVANZADA DE CHACALLUTA
2012	1.157	181.675	814.646
2013	1.018	201.868	894.266
2014	3.686	205.733	926.228

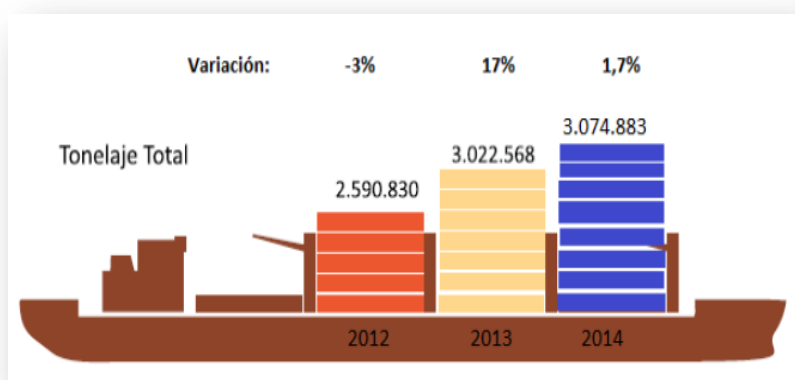
CANTIDAD DE CARGA

AÑO	AVANZADA DE VISVIRI	AVANZADA DE CHUNGARA	AVANZADA DE CHACALLUTA
2012	5.492.694	2.625.892.650	385.797.744
2013	3.984.055	3.089.131.300	430.523.287
2014	8.316.574.	2.966.269.638	453.816.259

En conclusión podemos determinar que según los registros de la cantidad de personas que transitaron por la Avanzada de Chacalluta refleja ser la de mayor flujo a nivel nacional, siendo una de las principales avanzadas del país, a modo de información en estos últimos tres años se ateniendo a más de 15 millones de personas, lo que representa en términos porcentuales en 2014 de un 91.05% del total de las tres Avanzadas con un crecimiento de un 10% anual aproximadamente, distinto es el escenario en lo respectivo a la cantidad de carga debido a que aquí resalta la Avanzada de Chungará con un total de 1.270.137 de toneladas de carga que ingresan y salen del país, siendo la más importante a nivel local, lo que representa en términos porcentuales de un 86.52% del total a nivel local, si bien es cierto bajo en un 2% anual aproximadamente el 2014 en relación a 2013, no es menor el flujo total de cada año calendario, otorgando un tránsito expedito y cumpliendo con los tratados con Bolivia referente al libre tránsito que conlleva a entregar no solo un buen servicio sino también una imagen país.

MOVIMIENTO ESTADISTICO MOVIMIENTO PORTUARIO

Movimiento Portuario	2012	2013	2014
Movimiento de naves comerciales	297	408	385
Tipo de Cargas			
Carga Fraccionada	81.544	142.947	188.145
Carga Contenedores	1.850.628	2.118.034	2.177.534
Carga Granel	658.658	761.587	709.204
Total	2.590.830	3.022.568	3.074.883
Movimiento de Contenedores			
Contenedores 20"	50.945	60.146	63.039
Contenedores 40"	65.547	72.014	77.388
Tipo de Mercado			
Carga Regional	381.746	383.672	352.210
Carga Boliviana	1.931.349	2.355.427	2.445.729
Carga Peruana	98.995	81.670	92.458
Otros	178.740	201.799	184.486



Cabe hacer presente que el movimiento marítimo portuario, registró la atención 385 naves en el periodo 2014, las que transfirieron un total de 3.074.883, toneladas de carga, de las cuales 2.445.729 toneladas correspondieron a mercancías en tránsito que sustentaron en gran medida el movimiento de camiones.

Efectuando una comparación entre los años 2012 al 2014 podemos mencionar que ha ido en constante aumento, la cantidad de tonelaje de carga transitada por el puerto de Arica, con una variación de un 17% del año 2012 al 2013, y aumentando en 1,7% el 2014 respecto al 2013.

CUMPLIMIENTO PLANES OPERATIVOS 2014

Metas y Programas comprometidos.



Resultados de Gestión

Sección	N° de Metas Comprometidas	N° de Metas Cumplidas	N° de Metas Incumplidas	Gestionadas sin respuesta
Departamento Administrativo	8	8	0	0
Departamento Técnico	4	4	0	0
Departamento de Fiscalización	20	16	0	4 ⁽¹⁾
OIRS	5	5	0	0
Unidad de Gestión y Control	5	5	0	0
Director Regional	4	3	0	1 ⁽²⁾
Totales	46	41	0	5

¹ Sin respuesta de la DNA a solicitudes de capacitaciones (3) y habilitación de perímetro de vigilancia especial (1).

² Sin respuesta de la Intendencia a solicitud de creación y sesión de la mesa Público-Privada

DESAFIOS 2015

Nuestro Servicio, con la reciente promulgación de la reforma tributaria mediante ley 20.780, publicada en diario oficial del 29.09.2014, que modifico el sistema tributario, entre otros el alcance que nos obliga en el ámbito de la fiscalización a potenciar el trabajo de fiscalización basado en la gestión, mediante la aplicación de programas específicos de desarrollo de procesos y a su vez la ardua y constante capacitación en las diversas materias que con lleva a fiscalizar para reducir la evasión y elusión de impuestos, sin transformarnos en el inicio de de trabas a las importaciones, debido a la lectura que podrían hacer los países con los cuales poseemos tratados y acuerdos comerciales, desde el punto de vista las exportaciones especialmente sensible debido a que nuestro País debe mantener su balanza comercial equilibrada, por ende, es de vital importancia capacitarnos en materia de nuevas fiscalizaciones en línea y a posteriori incluyendo los procedimientos y normativa vigente actualizada. Es importante y no dejar de lado, que un papel preponderante, involucrara tener conocimiento del proceso analítico de información para la represión de drogas e ilícitos, y contrabando en general tanto de ingreso y/o salida del país.

En el ámbito de las personas será un inminente reclutamiento de personal capacitado por cuanto continuaremos desarrollando actividades de selección, capacitación, enfocándonos en técnicas motivacionales, calidad de atención de usuarios y difusión permanente de nuestra función fiscalizadora.

También en el plano de integración nos encontramos ad- portas de implementar el formulario Único para vehículos particulares acordado en reuniones bilaterales y refrendado por los respectivos Decretos de RR.EE de ambas cancillerías, proyectando su aplicación en tres etapas que parten desde la tramitación manual para culminar con la tramitación electrónica del formulario vía web ayudando con ello a hacer más expeditos el paso por ambos complejos.

Por otra parte el integrado permanente, considerara la modificación y ampliación de los actuales complejos de Chacalluta y Santa Rosa,

encontrándose hoy en su etapa de diseño proyecto radicado en la Dirección de Arquitectura Regional, con el apoyo de la Gobernación Provincial, la Unidad de pasos fronterizos y Difrol, esperándose el comienzo de los trabajos para el mes de Julio 2015.

Aunque se encuentra parcialmente suspendido el Control Integrado de doble cabecera en los Complejos Fronterizos de Chungará y Tambo Quemado, sólo con operación en el sector de Chungará, debido a un accidente carretero que dañó seriamente las instalaciones de los Servicios en el Complejo de Tambo Quemado a finales del año 2013 y que se restablecerá prontamente, se encuentran en ejecución las obras de construcción del nuevo Complejo Integrado con cabecera en Chungará, el que tiene previsto comenzar a funcionar durante el año 2016 y que albergará bajo un mismo techo a funcionarios chilenos y bolivianos.

En el plano de la integración de los procesos aduaneros, las Aduanas de Chile y Bolivia, se encuentran trabajando coordinadamente en el intercambio electrónico de la información contenida en los Manifiestos de Carga marítimos y terrestres, ya en etapa de marcha blanca, lo que suma al Formulario Único de Salida e Ingreso manual para vehículos particulares ya implementado.

Finalmente, continuaremos impulsando proyectos e ideas que tiendan a modernizar nuestro servicio desde el punto de vista de gestión del servicio como las necesidades de los funcionarios como vestimentas, logística en general y tecnologías de punta y vanguardia para la fiscalización y aseguramiento a las distintas etapas de la cadena logística del comercio exterior.

